



Diario Oficial de la Federación

Convenio de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, Oaxaca y Nuevo León.

El 4 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en lo sucesivo la "Ley General", que tiene por objeto el reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Por lo que específicamente **en relación a la niñez migrante, la "Ley General" establece, en su artículo 89, que las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán proporcionar, de conformidad con sus competencias, los servicios correspondientes a niñas, niños y adolescentes en situación de migración**, independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria, teniendo el principio del interés superior de la niñez como la consideración primordial que **se tomará en cuenta durante el procedimiento administrativo migratorio al que estén sujetos, asimismo, refiere, en su artículo 94, que, para garantizar la protección integral de los derechos, los Sistemas Nacional, Estatales y Municipales DIF, concurrente y/o coincidentemente, habilitarán espacios de alojamiento o albergues para recibir a niñas, niños y adolescentes migrantes**, asimismo, conforme al artículo 117, fracción XI, en relación con el artículo 118, fracción XII, y el artículo 119, fracción IX, los órdenes de gobierno deben coordinarse para la implementación y ejecución de las acciones y políticas públicas que deriven de dicha Ley.

El 11 de noviembre de 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Migración y de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político en materia de infancia migrante. ([Diario Oficial de la Federación](#))

Información Migratoria Nacional

Coordina INM esfuerzos con organizaciones en pro de la niñez migrante



El Instituto Nacional de Migración (INM) se reunió con organizaciones nacionales e internacionales para coordinar esfuerzos en materia de atención y protección a niñas, niños y adolescentes migrantes en el país.

Este martes, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se reunieron funcionarios de 70 organismos, entre los que se cuentan el INM, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En lo que fue el primer evento de este tipo, las organizaciones buscaron un acuerdo interinstitucional que englobe los tres niveles de gobierno.

Esto, para reforzar y homologar criterios de actuación y seguimiento de casos que impactan directamente a las niñas, niños y adolescentes en contexto migratorio, además de establecer enlaces de coordinación y comunicación.

Con este planteamiento, las instituciones y organismos participantes esperan reproducir esta actividad en otros estados del país, con mayor flujo de niñez migrante.

En este sentido, el INM compartió que del 1 de enero al 30 de abril de 2023 ha atendido a 24 mil 289 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 21 mil 986 viajaban acompañados y 2 mil 303 solos, con base en los informes de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación. ([24 Horas](#), [Infored 360](#), [Noticias PC](#))

Grupo de migrantes auxilian a mujer que dio a luz a bordo de un autobús en Veracruz



El Instituto Nacional de Migración (INM), en coordinación con otras autoridades federales y municipales, informó que rescataron y auxiliaron a 141 personas migrantes que eran transportadas en un autobús en Veracruz, entre ellas una mujer que dio a luz en la unidad.

El INM informó a través de un comunicado que durante la inspección en un punto ubicado sobre la carretera Veracruz-Puebla, a la altura del municipio de Córdoba, elementos de la Guardia Nacional ubicaron un autobús que iba a alta velocidad, por lo fue detenido más adelante.

Con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para el resguardo del perímetro, los Agentes del INM realizaron las entrevistas correspondientes a los ocupantes del autobús, dando un total de 141 personas que no acreditaron su estancia legal en el país.

“Se trata de 138 personas procedentes de Guatemala, de las que 101 viajaban en núcleos familiares, 25 menores de edad no acompañados, así como tres mujeres y nueve hombres adultos. Por otra parte, una menor no acompañada y dos personas que viajaban en núcleo familiar indicaron ser de Honduras”, se informó.



El INM refirió que en el autobús, una mujer de nacionalidad guatemalteca dio a luz con apoyo de otras personas que viajaban con ella y realizaron el corte del cordón umbilical en tanto eran auxiliados por las autoridades.

“De inmediato, el personal del INM con apoyo de Protección Civil trasladaron a la señora junto con su hija menor de edad y la recién nacida al Hospital General Civil "Yanga" para su pronta atención. El personal del INM permaneció en el hospital para estar pendiente de la evolución del estado de salud”, se detalló.

Agregó que dos núcleos familiares compuestos por una mujer mayor y un menor, respectivamente, fueron llevados de urgencia al mismo hospital, ya que presentaban un cuadro avanzado de deshidratación por golpe de calor.

El conductor del autobús fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes para deslindar responsabilidades, mientras que los núcleos familiares, las niñas, niños y adolescentes fueron canalizados con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para su resguardo. ([El Universal](#), [TV Azteca](#))

Empujan estrategia antitortura

La Secretaría de Gobernación (Segob) adelantó una parte de la Estrategia Nacional contra la Tortura, que plantea acciones para 18 instituciones gubernamentales, entre ellas el Instituto Nacional de Migración (INM) y el Sistema Penitenciario Federal, las más cuestionadas por este delito, según autoridades.

En el marco del Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura (26 de junio), el subsecretario de Derechos Humanos, **Alejandro Encinas, explicó que aunque la estrategia será oficializada por la Fiscalía General de la República, las acciones que adelantan buscan avanzar en la materia y fomentar acciones que ayuden a la prevención.**

La estrategia, dijo, contempla 60 líneas de acción y se difundirá a través de una campaña con el objetivo de visibilizar abusos y orientar a la ciudadanía. Los videos serán proyectados en centros de readaptación social, penales, en espacios de visitas familiares y en instalaciones del INM, en 36 lenguas.

Esta estrategia contempla medidas para salvaguardar los derechos humanos de las personas detenidas desde el primer contacto con fuerzas del orden, ya sean civiles (policías) o militares.



Las corporaciones de seguridad, indicó el director de Estrategias de Atención de los Derechos Humanos, Félix Santana Angeles, han establecido compromisos, como integrar la información de los casos de privación de la libertad en el Registro Nacional de Detenciones y monitorear aprehensiones y traslados.

También asumieron la aplicación de programas de capacitación en el uso legítimo de la fuerza y prevención de la tortura.

En tanto, detalló, **la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, prometió mecanismos para la recepción de denuncias al interior de los lugares de privación de la libertad, y garantizar que los centros penitenciarios cuenten con personal médico especializado.**

**El INM buscará utilizar instalaciones de Migración como último recurso, abundó. (Iris Velazquez, Reforma, Nacional, p. 9)
(Eduardo Dina, El Universal, Nación, p. 2)**

Crece en frontera vigilancia militar

El Gobierno de México aumentó 36 por ciento el despliegue militar para la contención de migrantes.

Un informe presentado en la mañana refiere que, del 13 al 26 de junio, fueron desplegados 31 mil 730 efectivos de la Guardia Nacional en las dos fronteras, mientras que, en el último reporte, del 30 de mayo al 12 de junio, sumaban 23 mil 358 elementos.

Los 31 mil efectivos de fuerzas federales en las fronteras norte y sur de México son comparables con las cifras del cierre de 2022 y casi con el máximo alcanzado en octubre de ese año, que superó los 32 mil elementos del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional.

En octubre de 2018, como Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador ofreció a los centroamericanos que les daría trabajo y protección en su camino hacia Estados Unidos.

Sin embargo, su Gobierno ha prohibido a oficinas estatales del Instituto Nacional de Migración (INM) otorgar documentos que permitan a los viajeros transitar por el País y ha cerrado estaciones migratorias.

El Presidente ha admitido, a contrapelo de su promesa de hace 4 años de proteger el paso de migrantes, que hay secuestros masivos en Matehuala, San Luis Potosí.



Ayer, REFORMA publicó que miles de migrantes varados en Matamoros, especialmente venezolanos, iniciaron el fin de semana un éxodo a otras ciudades fronterizas, siendo el principal destino Nuevo Laredo.

De acuerdo con fuentes oficiales, al menos mil 500 migrantes, sobre todo familias con bebés, niños y mujeres, llegaron entre el domingo y ayer a Nuevo Laredo, encendiendo las alarmas en el municipio fronterizo tamaulipeco.

URGEN REANUDAR ASILO

Ayer, la Alcaldesa de Nuevo Laredo, Carmen Lilia Canturosas, pidió al Gobierno de Estados Unidos reanudar el proceso en Internet para que los migrantes soliciten la visa de asilo humanitario, luego de la oleada masiva que enfrenta desde el fin de semana.

Confirmó que el 90 por ciento de los migrantes que han llegado a esa ciudad procedentes de Matamoros y Reynosa, son venezolanos, y el resto de Colombia y El Salvador.

“Justo ayer (lunes), la Presidenta (Municipal) encabezó una reunión con las autoridades americanas, para pedirles que se restablezca el uso de la aplicación de la CBP”, explicó el secretario del Ayuntamiento, Juan Angel Martínez.

“La Alcaldesa platicó con el cónsul americano, con el cónsul mexicano, con la CBP, para que sea lo más rápido posible”, indicó, “para que se agende el cruce y ya (el migrante) se presenta el día y la hora de la aplicación de la agenda”, precisó.

Las caravanas de migrantes se han instalado a una cuadra del Puente Internacional Uno. Ante las temperaturas extremas que se registran en la entidad, algunos migrantes fueron trasladados a la zona del parque, donde cuentan con baños y una mejor atención para refugiarse de los rayos del sol. (Claudia Guerrero, Benito López y Guadalupe Irizar, Reforma, Nacional, p. 9)



Incendio en INM de Ciudad Juárez

A tres meses del incendio en Juárez, ONG exigen que la CEAV atienda a víctimas

Al cumplirse ayer tres meses del incendio en la estancia migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde 40 personas murieron y 28 resultaron lesionadas, organizaciones lamentaron que “el Estado siga sin asumir su responsabilidad” sobre lo sucedido.

Reprocharon que no haya transparencia en las acciones que se están llevando a cabo para investigar y reparar el daño.

Las secuelas del incendio “son permanentes, muchos no podrán volver a trabajar ni movilizarse por sí mismos, lo que se traduce en impactos en sus familias y sus proyectos de vida”, subrayaron Fundación para la Justicia, el Instituto para las Mujeres en la Migración y Derechos Humanos Integrales en Acción.

También llamaron a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) “a tomar las riendas” en la protección de los indocumentados. “El INM, como presunto responsable de la tragedia del incendio, no puede ser quien atiende a las familias, pues esta función es responsabilidad de la CEAV”, subrayaron las organizaciones.

Ejemplificaron que el 16 de junio pasado, “el comisionado del instituto, Francisco Garduño —quien se encuentra en proceso de investigación por el incendio-, se reunió con representantes del gobierno guatemalteco para dar seguimiento a la reparación del daño de sus connacionales, acciones que le corresponden a la comisión”.

Posible coacción

Además, indicaron que agentes de migración “han llevado a las personas a sus citas ante la Fiscalía General de la República (FGR), lo que podría constituir un proceso de coacción”.

Asimismo, las organizaciones que acompañan a seis sobrevivientes y sus familias acusaron que el INM “los presiona para que dejen de comunicarse con la sociedad civil, condicionando el apoyo que reciben para gastos de estancia en México y atención médica”.

La FGR “debe dejar atrás la simulación y castigar a los verdaderos responsables, comenzando por separar del cargo a Francisco Garduño y no obstaculizar la representación jurídica de los sobrevivientes”, manifestaron.

La tragedia en Ciudad Juárez, “no fue un accidente, sino la consecuencia de la política migratoria” de “contención que criminaliza a las personas”. Ello “no puede ser uno más en la cuenta de casos impunes del Estado mexicano, ni quedar en el olvido”. (Redacción, *La Jornada, Política*, p. 11)

Denuncian presiones del INM vs migrantes afectados por incendio



Diversas organizaciones que brindan apoyo a seis personas que sobrevivieron al incendio en la Estación Migratoria de Ciudad Juárez —en la cual perdieron la vida 40 personas, 28 resultaron heridas y 15 mujeres lograron sobrevivir— lamentaron la falta de transparencia por parte de las autoridades mexicanas en las acciones para investigar el caso y llevar a cabo la reparación del daño a las víctimas y sus familias.

Expresaron que, luego de tres meses desde el suceso, se han observado una serie de irregularidades y presiones ejercidas por las autoridades en contra de los sobrevivientes y sus familias para que interrumpan la comunicación con las ONG, condicionando así el apoyo que reciben para los gastos de su estancia en México y la atención médica derivada del incendio, derechos que les corresponden legalmente.

Indicaron que esta presión incluso podría dar lugar a la deportación de los afectados a sus países de origen.



Además, alertaron que pese a que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) es la encargada de atender, por ley, a los afectados, esta función es realizada en la actualidad por el INM (Instituto Nacional de Migración).

“La Comisión tampoco ha actuado para gestionar la atención multidisciplinaria y el proceso de reparación del daño en el corto, mediano y largo plazo”, sostuvieron las ONG.

Proceso con FGR

Las ONG señalaron que han observado que las personas han acudido a sus citas con la Fiscalía General de la República (FGR) acompañadas por agentes de Migración, podría considerarse que existe un proceso de coacción.

El proceso ante la FGR, añadieron 37 asociaciones entre las que se encuentran Sin Fronteras IAP, Amnistía Internacional, Red por los Derechos de la Infancia en México y el Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena, entre otras, ha sido opaco. ([Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 43](#))

Información Migratoria de los Estados

Unos mil 600 venezolanos aguardan en Nuevo Laredo

Tamaulipas.- Más de mil 600 migrantes venezolanos se han desplazado a la frontera entre esta localidad y Laredo, Texas, con el propósito de cruzar a Estados Unidos para solicitar asilo. Asimismo, han arribado a la ciudad colombianos, costarricenses y salvadoreños.

Extranjeros que estaban en Matamoros y Reynosa, Tamaulipas, viajaron a Nuevo Laredo dado que la aplicación electrónica CBP One (de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense) les otorga citas, pero hasta varios meses después. Por eso cruzan diariamente esta frontera sin cita, en grupos de decenas.

Mientras, la administración municipal morenista que encabeza Carmen Lilia Canturosas brinda apoyo humanitario a los migrantes originarios de Venezuela —que conforman 90 por ciento de los extranjeros- y otras naciones, e instaló un campamento para atenderlos.



Los indocumentados se instalaron en calles aledañas al puente internacional número uno Puerta de las Américas, pero el municipio los reubicó a un campamento temporal en el parque Morelos, a tres cuerdas de la línea divisoria.

La alcaldesa informó que en el refugio pueden esperar respuestas del gobierno estadounidense en un lugar seguro, protegidos del sol, con baños y en orden.

“Somos un gobierno humanista, sabemos todo lo que atraviesan estas familias para llegar a Estados Unidos y es por eso que desde su arribo enviamos al personal de protección civil, instalamos este campamento y en coordinación con la jurisdicción sanitaria número 5, llevamos servicios médicos”, señaló Canturosas. *(Carlos Figueroa, La Jornada, Política, p. 11)*

Sentencias de 12 a 15 años de cárcel a polleros en Tamaulipas

Tamaulipas.- Un juez federal con sede en Matamoros, Tamaulipas, dictó sentencias condenatorias que van de 12 a 15 años de prisión en contra de tres traficantes de migrantes que fueron detenidos en 2012.

La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) informó que obtuvo sentencia condenatoria en contra de tres personas por “el delito de tráfico de indocumentados agravado en la modalidad de transportar por territorio nacional a varios extranjeros con el fin de evadir la revisión migratoria y con el objeto de obtener directa o indirectamente un lucro”.

En noviembre de 2012, los tres sentenciados, identificados como Josué “M”, Sergio “G” y Nicolás “H”, fueron detenidos por agentes de la Policía Federal, cuando circulaban en un vehículo de carga en la calzada Vallejo, en la Ciudad de México, y a bordo llevaban a 38 indocumentados, entre ellos menores de edad, de nacionalidad hondureña, guatemalteca, salvadoreña y nepalí.

Al concluir el proceso penal, el juzgado segundo de distrito de procesos penales federales en Tamaulipas dictó sentencia condenatoria: a Josué “M” le impuso la pena de 15 años de prisión y multa de 728 mil 550 pesos; a Sergio “G” y Nicolás “H”, 12 años de cárcel y multa de 485 mil 700 pesos. *(Redacción, La Jornada, Política, p. 11)*

Información Migratoria Internacional

Caen 4 mexicanos por abandono de migrantes



Cuatro mexicanos fueron detenidos el lunes en Texas por su presunta participación en la muerte en 2022 de 53 migrantes que viajaban hacinados en el remolque de un camión, informó ayer el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Hace un año, 53 migrantes de México, Guatemala, Honduras y El Salvador murieron por hipertermia y deshidratación aguda al viajar en un remolque sin ventilación. Sólo 11 sobrevivieron.

Según documentos judiciales, entre diciembre de 2021 y junio de 2022, los cuatro detenidos han participado en una organización de tráfico de personas que introducía ilegalmente en Estados Unidos a migrantes, afirmó ayer el Departamento de Justicia en un comunicado.

Se trata de Riley Covarrubias Ponce, alias Rrili o Rilay, de 30 años; Felipe Orduña Torres, también conocido como Cholo, Chuequito o Negro, de 28 años; Luis Alberto Rivera Leal, alias Cowboy, de 37 años, y Armando Gonzáles Ortega, apodado El Don o Don Gon, de 53 años, detalla.

Los detenidos se coordinaban para transportar a los migrantes “compartiendo rutas, guías, escondites, camiones, remolques y transportistas” con el fin de “minimizar los riesgos (para ellos) y maximizar los beneficios”. La organización disponía de varios tractores y remolques. (AFP, Excélsior, Nacional, p. 21)

(AP, La Jornada, Política, p. 11)

(Staff, 24 Horas, La dos, p. 2)



(Agencias, *La Crónica de Hoy*, *Mundo*, p. 20)
(EFE, *El Sol de México*, *Mundo*, p. 24)
(Redacción, *La Razón*, *Mundo*, p. 23)

Reencuentro familiar



QUEENS.- Unos 31 mexicanos que viven en Estados Unidos se reencontraron con sus padres, a los que no habían visto por años. El evento, organizado por el Club Migrante Chineros De Morelos En Nueva York, apoya los esfuerzos de grupos humanitarios para unir a los indocumentados con sus familiares, a quienes se otorga una visa especial para asegurarse de que regresen a México. Así fue el caso de Esteban Hernández e Irene Galicia (arriba), quienes se reencontraron con su hijo Gabriel. (*Staff, Reforma, Nacional*, p. 9)



Seguridad

Pide Salazar a México fortalecer la lucha con EU contra el fentanilo

El embajador Ken Salazar planteó ayer que si México aumenta su inversión en el fortalecimiento del estado de derecho y profundiza los mecanismos para compartir información con Estados Unidos y Canadá, “mayores serán los resultados para proteger a nuestros pueblos de este flagelo mortal” que representa el fentanilo.

En medio de los ataques lanzados por políticos republicanos contra México por el combate al trasiego de esa droga sintética y de que el lunes el aspirante presidencial y gobernador de Florida, Ron DeSantis, anunció su plan de librar una guerra contra el narcotráfico en México y en toda América Latina”, Salazar aseguró en una declaración difundida por la embajada que hay “niveles de cooperación históricos en ambos lados de la frontera para frenar el tráfico de fentanilo”, y reconoció al gobierno federal por haber decomisado más de mil 700 kilogramos de ese enervante en la primera mitad de 2023, como se anunció en la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El veneno de los precursores que producen el fentanilo no sólo llega a Estados Unidos y México, sino también a otras partes del mundo”, aseguró el diplomático, quien explicó que el llamado hecho la semana pasada por el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, para colaborar en la Coalición Global para Abordar las Amenazas de las Drogas Sintéticas “servirá para ampliar los esfuerzos trilaterales entre Estados Unidos, México y Canadá” en la lucha contra esta sustancia.

El político demócrata aseguró que “los esfuerzos contra el fentanilo deben ser globales y, por eso, Estados Unidos y México trabajan juntos en esta lucha”.

Destacó que el Departamento de Justicia de su país “tomó la decisión sin precedente de acusar formalmente a empresas y empleados de China por traficar fentanilo y sus precursores” a ambas naciones.



“Como hemos señalado, los esfuerzos contra las organizaciones criminales transnacionales deben ser conjuntos, sostenidos e integrales. **Estos casos son una muestra de los resultados de nuestra cooperación. Al sacar esta droga de circulación e interrumpir su tráfico ilegal en todas sus etapas, protegemos a estadounidenses y mexicanos para que no pierdan la vida ante esta letal droga, que es 100 veces más potente que la morfina**”, aseveró. (Arturo Sánchez Jiménez, *La Jornada*, *Política*, p. 9)

Aeropuertos

Control total del AICM a la Marina

El gobierno federal alista el decreto para entregar la operación y administración total del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) a la Secretaría de Marina, ya que actualmente es coordinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

El documento, al que tuvo acceso MILENIO, establece que también **se le dará la operación del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México.**

Actualmente, **la Marina ya se encuentra dentro de la terminal pero solo lleva tareas de vigilancia y seguridad de todos sus espacios.** Esta es la base más importante del país al concentrar más de 40 por ciento de los pasajeros aéreos a escala nacional.

Sobre esto, tanto el director general del AICM, **Carlos Velázquez Tiscareño**, como el titular de SICT, **Jorge Nuño Lara**, confirmaron el pronto traslado de la administración del aeropuerto y que esto generará diversos beneficios como: **mayor certidumbre y orden**, además de que la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) se utilizará para mejorar e impulsar la terminal.

Cabe recordar que el TUA actualmente se usa para pagar las deudas que quedaron por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

Al terminar la inauguración del foro Wings of Change de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), Carlos Velázquez Tiscareño afirmó que este cambio traerá consigo más disciplina y seguridad.



El AICM se sumará a la nueva empresa de la Marina que se llama Casiopea.
(Roberto Valadez, *Milenio Diario*, Pp. 14)
(Pedro Villa y Caña y Sara Cantera, *El Universal*, Pp. 4)
(Juan Luis Ramos, *El Sol de México*, Pp. 15)

Información Nacional

"Nunca hemos fallado un penalti"

Marcelo Ebrard se ve rumbo a 2024 como el cobrador oficial del Gobierno en los "penaltis".

"Nunca he fallado uno", presumió el aspirante presidencial de Morena ante simpatizantes reunidos en el centro de Coyoacán.

La "corcholata" apeló a su experiencia para ser elegido el cobrador del partido. También a sus "resultados" como Jefe de Gobierno y Secretario de Relaciones Exteriores.

En un discurso de más de media hora, **Ebrard señaló que insistirá ante la dirigencia de Morena en abrir a los migrantes en Estados Unidos la encuesta interna para definir al aspirante presidencial.**

Esa propuesta, dijo, no es para llevar "agua a su molino", sino para que participen los paisanos.

"No estoy de acuerdo en que los hayan excluido, se me hace injusto, y no esto llevando agua a mi molino, porque yo no he hecho una encuesta allá, no es porque me apoyen, muchos me apoyan, pero hay otros que no sé, no hablo de eso, hablo de que los tomen en cuenta porque ellos nos mandan 50 mil millones de dólares a nuestro país, nos apoyan y ahora no los dejamos que opinen", indicó.

Ebrard confirmó que el próximo viernes viajará a Miami para defender a los migrantes mexicanos y latinoamericanos ante la llamada Ley DeSantis.
(Antonio Baranda, *Reforma, Nacional*, p. 8)